

IPDYJ	03.02.01.04.84
 03.02.01.04.84	

ANEXO III

FICHA DE CLUB

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS DE MÁXIMO NIVEL DE LA PROVINCIA DE BURGOS Y DELEGACIONES PROVINCIALES DE BURGOS DE LAS DISTINTAS FEDERACIONES DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025 o 2025.

D./D^a, con N.I.F
en calidad de del Club
con C.I.F..... con domicilio social en.....
municipio de provincia de
C.P.....Teléfono de contacto e-mail de contacto
.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- a) Que el coste total de la actividad subvencionada, esto es, por su participación en competiciones de orden nacional, regional o provincial durante la temporada 2024/2025 o 2025 asciende a.....-€.
- b) Que el Club que representa:
- ☐ No está obligada o está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- ☐ Está obligada o no está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (En caso de no marcar ninguna de las dos opciones, se considerará que la entidad está obliga o no exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido).
- c) No estar incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art.13.2 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones que impidan obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.
- d) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y frente a esta Diputación.
- e) En su caso, hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- f) Asimismo, declara que:
- ☐ Que SI ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para la misma actividad y temporada para la que se solicita esta subvención.

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE

☐ Que NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para la misma actividad y temporada para la que se solicita esta subvención.

Y que el importe de estas ayudas, junto con el resto de otros ingresos o recursos obtenidos durante el período subvencionable, no supera en ningún caso el coste de la actividad subvencionada.

En..... a de de 2025.

EL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS